



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Visión regional para Anteproyecto Ley Marco Cambio Climático

Región de Tarapacá



Temas a revisar

- ¿Por qué una Ley Marco de Cambio Climático para Chile?
- Institucionalidad regional respecto a Cambio Climático. ¿Estamos representados?
- Instrumentos planificación nacionales y subnacionales. ¿Incluyen Cambio Climático?

Situación Actual planes y compromisos CC



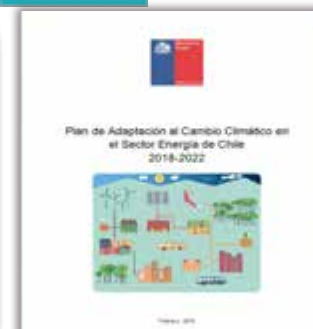
Compromisos

- Meta Nacional de reducción de emisiones al 2030
- Incrementar la resiliencia,
- Estrategia Financiamiento
- Fortalecimiento capacidades
- Estrategia Transferencia Tecnológica



Compromiso al 2022

- Medidas y acciones de mitigación y adaptación
- Medios de implementación
- Gestión a nivel regional



En desarrollo:

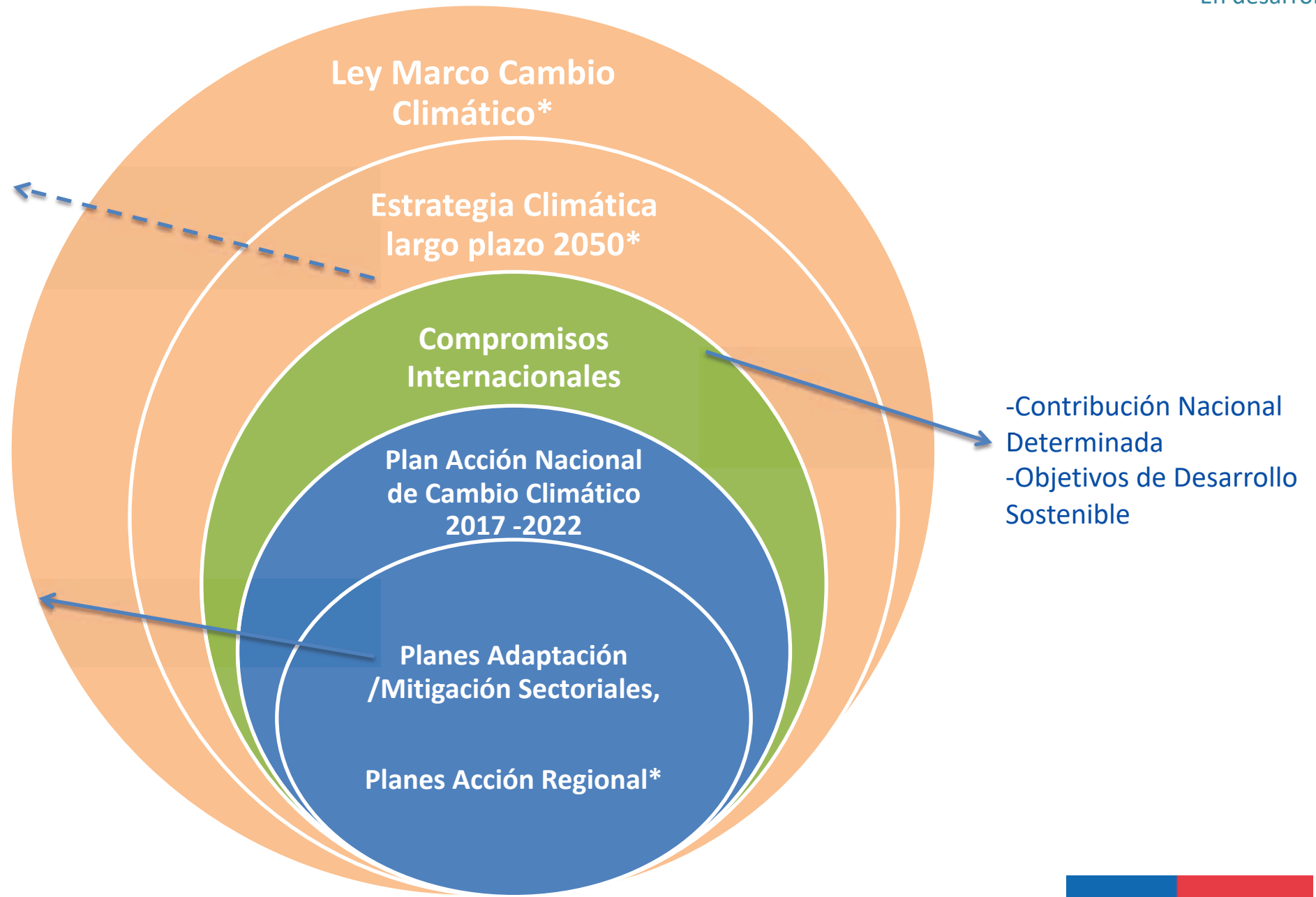
- Recursos Hídricos
- Turismo

Diagnóstico

- Programa Gobierno:
 - Chile No cuenta con un marco jurídico que permita asignar responsabilidades de reducción de emisiones o exigir implementación y reporte de medidas de mitigación de emisiones y adaptación a los impactos del CC.

Visión de Políticas en Chile para Cambio Climático

*En desarrollo



- Política Energía 2050 / Ruta Energética
- Política Forestal Chilena (2015-2035) / Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (2017-2025)
- Estrategia Nacional de Electromovilidad (2050)
- Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017-2030)
- Estrategia Gestión de Riesgo de Desastres

- Planes Adaptación Sectorial: Silvoagropecuario, Biodiversidad, Pesca, Salud, Infraestructura, Ciudades, Energía. Recursos hídricos * y Turismo*
- Planes Mitigación Sectorial: Energía

- Contribución Nacional Determinada
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

Algunos países Ley CC y propuesta contenidos en Chile

País	Instrumento Legal
UK	UK Climate Change Act (2008)
Filipinas	Climate Change Act (2009)
Brazil	Ley Cambio Climático (2009)
México	Ley General de Cambio Climático (2012)
Honduras	Ley de Cambio Climático (2014)
Perú	Ley Marco de Cambio Climático (2018)
Colombia	Ley de Cambio Climático (2018)
Nueva Zelanda	Zero Carbon Act (en desarrollo)
Argentina	Ley Marco de Cambio Climático (en desarrollo)




Ley Marco:

Establece los principios generales asociados a la gobernanza, competencias, responsabilidades y compromisos asociados al Cambio Climático.

Los temas específicos se regulan a través de reglamentos.

Ley Marco de Cambio Climático (CC)

- Gestión integral Mitigación/Adaptación
 - Gobernanza climática
 - Gestionar y dar cumplimiento a los compromisos internacionales
 - Fomentar la educación, ciencia e innovación para combatir el cambio climático
 - Transparencia y acceso a la información
 - Gestión de Riesgo de Desastres
 - Definir y promover mecanismos de financiamiento climático.
- 

Avance proceso participativo de elaboración, 2018

JULIO
LANZAMIENTO

Voluntad y
apoyo político



JUL – AGO
TALLERES
GOBERNANZA
REGIONAL

En Santiago
con SEREMIs y
Puntos focales



AGO, SEPT Y OCT
INVOLUCRAMIENTO
REGIONAL

En cada región
CORECC y
Consejo
Consultivo



Avance proceso participativo elaboración, 2018 - 2019

OCT Y NOV
GOBERNANZA
Sectorial y Local

- Equipos técnicos ministeriales
- Municipios



NOV, DIC Y ENE
DIALOGOS
CIUDADANOS

-1 dialogo por región

Comenzó el
29 de
Noviembre en
Rancagua

ENE
Participación
Sectores
específicos

ONGs
ACADEMIA
AS. GREMIALES

ANTEPROYECTO
MARZO 2019

CONSULTA PÚBLICA
ABRIL-MAYO 2019

Gobernanza Climática Actual

Ministerios
(relacionados con Cambio Climático y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático)

Consejo de Ministros para la Sustentabilidad

Ministerio del Medio Ambiente (Oficina Cambio Climático)

Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático

Comité Regional de Cambio Climático (presidido por el GORE)

SEREMIAS

Municipios

Ciudadanía

Consejo Consultivo Nacional
(ONGs, Academia, Gremios empresariales, MMA, representante trabajadores)

Consejo Consultivo Regional
(ONGs, Academia, Gremios empresariales, MMA, representante trabajadores)

NIVEL REGIONAL



Objetivo sugerido del CORECC

Promover y facilitar un desarrollo regional bajo en emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

A través de la elaboración e implementación de políticas, planes y acciones en materia de cambio climático, integrando a los distintos sectores y niveles de gestión

Funciones sugeridas para el CORECC

Coordinar las relaciones intersectoriales en pos de la acción climática regional

Verificar la integración del cambio climático en los planes de desarrollo regional, políticas, acciones sectoriales, proyectos de inversión

Definir lineamientos prioritarios para implementar medidas de adaptación y mitigación en la región

Impulsar la generación de capacidades, conocimiento y tecnologías, sensibilizar y entregar información a los ciudadanos

Movilizar recursos para hacer posible la implementación de las acciones de cambio climático

Comité Regional de Cambio Climático Región de Tarapacá

Seremi de

Agricultura

Economía

Salud

Transporte

Vivienda y Urbanismo

Energía

Obras Públicas

Gobierno

Justicia

Deporte

Minería

Medio Ambiente

Educación

Otros organismos públicos

ASCC

Directemar

SMA

SUBDERE

Dirección Zonal Pesca

De la Región

Intendencia

Gobernación Iquique

Gobernación Tamarugal

Consejo Regional

GORE

Municipio Iquique

Municipio A. Hospicio

Municipio Pica

Municipio Huara

Municipio Pozo Almonte

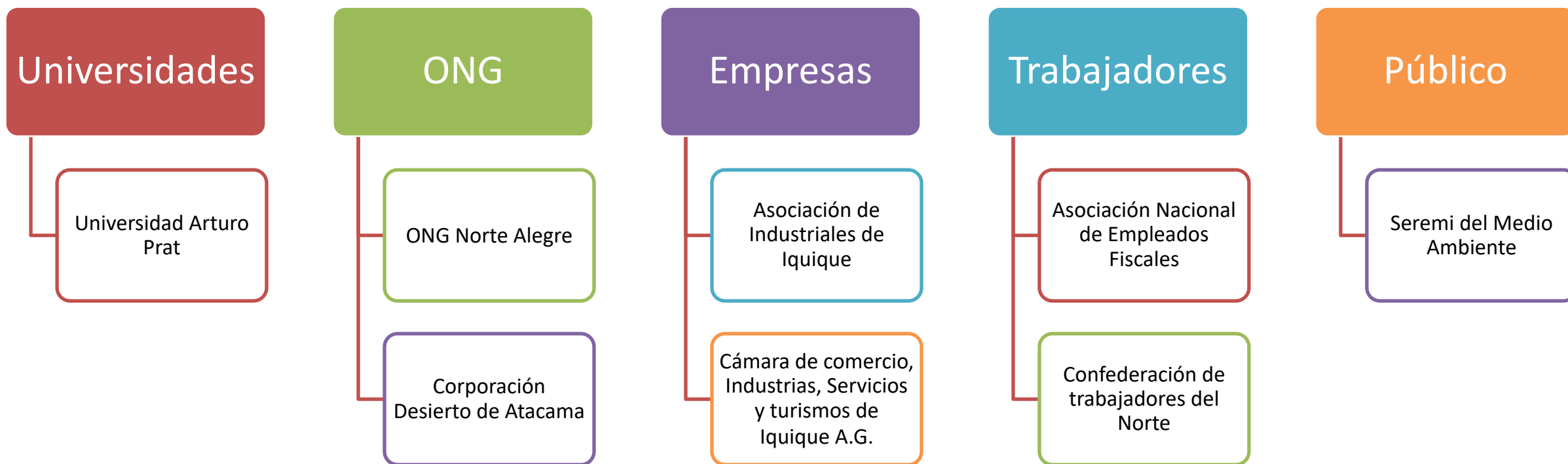
Colchane

Camiña

Consejero presidente de la comisión
de medio ambiente y salud

Academia y Sociedad civil

Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente Región de Tarapacá



Instrumentos Nacionales

Política Nacional de
Ordenamiento
Territorial (PNOT)

Servicio de Evaluación
Impacto Ambiental
(SEIA)

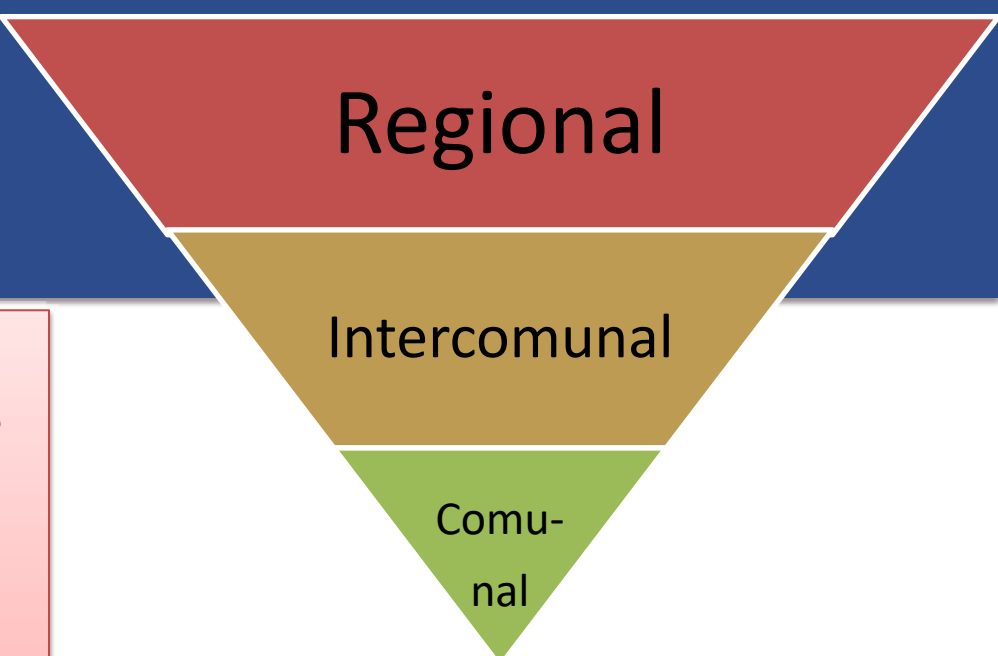
Evaluación Ambiental
Estratégica (EAE)

Política Nacional de
Desarrollo Urbano
(PNDU)

Política Nacional de
Desarrollo Rural (PNDR)



Instrumentos Regionales



- **Estrategia Regional de Desarrollo:**
 - Principal instrumento planificación de la región, en general a 10 años y se definen los lineamientos de la Región. Orienta el financiamiento.
- **Plan regional desarrollo urbano:**
 - Establece la estructuración del sistema de los centros poblados de la región, relaciones espaciales y funcionales y metas crecimiento.
- **Plan regional de ordenamiento territorial (PROT):**
 - Identifica las limitantes y potencialidades del territorio y las vincula con objetivos de desarrollo sustentable.

- **Plan regulador intercomunal o metropolitano:**
 - Instrumento de planificación territorial que regula el desarrollo físico de área urbanas y rurales de comunas que por sus relaciones son una unidad urbana.

- **Plan regulador comunal (PRC):**
 - Tiene carácter normativo, establece límite de las áreas urbanas, condiciones de ocupación, vías estructurantes y zonas de conservación históricas.
- **Plan desarrollo comunal (PLADECO):**
 - Principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Busca la administración eficiente de la comuna, y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico, social y cultural.

Otros Instrumentos Regionales

- Acuerdos producción limpia territoriales:
 - Apoyar a las empresas, o las asociaciones gremiales que las representen, que trabajen en conjunto con entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil; para el mejoramiento de sus estándares de sustentabilidad,
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR):
 - Financia desarrollo de acciones en ámbitos de desarrollo social, económico y cultural de la Región (infraestructura social, estudios, programas, etc.)
- Fondo Innovación para la Competitividad (FIC)
 - Financia proyectos de innovación para ejes temáticos priorizados a nivel nacional pero también regional (estrategia regional de innovación)



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

